



compromís
per Onda



**Compromesos
amb el canvi.**

Lluís
ambValentia

@Compromis Onda
Candidat a l'alcaldia d'Onda

onda.compromis.net

PROGRAMA MUNICIPAL

COMPROMÍS PER ONDA

gràcies!
pel vostre **compromís**



compromís
per Onda

ambValentia



Compromesos amb el canvi.

@Compromis Onda

onda.compromis.net

PROGRAMA ELECTORAL DE COMPROMÍS PER ONDA ELECCIONS 2015

Índice

1. Igualdad de oportunidades.....	Pag.1
2. Ocupación	
2.1 Agricultura.....	Pag.1-2
2.2 Turismo.....	Pag.2
2.3 Industria y pequeña y mediana empresa.....	Pag.2-3
3. Participación.....	Pag.3
4. Transparencia	
4.1 Bloque 1: información sobre corporación municipal y plantilla.....	Pag.3-4
4.2 Bloque 2: Transparencia en las contrataciones de obras y servicios..	Pag.4
4.3Bloque 3: Datos ambientales, sociales y ciudadanos.....	Pag.4
4.4Bloque 4: Finanzas municipales.....	Pag.4
5. Movilidad urbana.....	Pag.4
6. Cultura.....	Pag.5
7. Deportes.....	Pag.5
8. Educación.....	Pag.6
9. Sanidad, salud pública y prevención de riesgos.....	Pag.6-7
10. Servicios sociales.....	Pag.7
11. Medio ambiente.....	Pag.8
12. Vivienda.....	Pag.8-9
13. Seguridad ciudadana y convivencia.....	Pag.9

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La igualdad no solo tiene que ser entendida en términos de género, abarca también el concepto de capacidades diferentes y a nivel local deben desarrollarse estrategias que permiten su integración de forma efectiva i total.

- 1) Realización de un plan de igualdad con dotación económica para realizar charlas, cursos y crear una oficina de ayuda y asesoramiento a víctimas de maltrato de violencia de género.
- 2) Añadir en el Ayuntamiento de Onda el convenio de la Fundación Isonomia.
- 3) Realización de un plan de accesibilidad que contemple la eliminación de barreras arquitectónicas.
- 4) Realización de cursos de nutrición y cursos para quienes cuidan a los discapacitados
- 5) Convenio con los colectivos de gente con discapacidad que contemple la reinserción laboral.
- 6) Ventajas en la contratación de empresas que tengan en su plantilla gente con discapacidad o en exclusión social.
- 7) Bonificación de l'ICIO para favorecer la accesibilidad.
- 8) Fomento del voluntariado con programas de formación de voluntariado.

OCUPACIÓN

- **Agricultura**

La agricultura en nuestro pueblo es más que una actividad económica, mantiene un determinado entorno ambiental, territorial y social, pero también una base alimentaria, una paisaje y una cultura propia.

- 1) Creación de un mercado local de productores para potenciar la agricultura local.
- 2) Desarrollo, en coordinación con otras administraciones de un Banco Local de labores para hacer pervivir la diversidad de la producción agrícola en sus diferentes variantes.
- 3) Mejorar el mantenimiento de caminos rurales.
- 4) Incentivar la modernización de las explotaciones agrarias y el desarrollo rural, priorizando a los profesionales de la agricultura, con inversiones en las explotaciones agrarias y con apoyo a la incorporación de agricultores jóvenes y la igualdad de la mujer labradora.

- 5) Fomento de la agricultura ecológica.
- 6) Creación del Consejo Municipal del Agua junto con los sindicatos de riego y las asociaciones de pozos como órgano consultivo y asesor en materia hidráulica y de planificación para una correcta gestión del agua y de los regadíos.
- 7) Desarrollo de políticas de Kilometro cero al consumo y la actividad comercial ligada a la agricultura, dando la posibilidad a los agricultores/as de llegar al consumidor de la forma más directa posible a través del comercio de proximidad.
- 8) Formación continua y profesional para el sector agrícola.
- 9) Apuesta clara por el modelo cooperativo.

- **Turismo**

El turismo es una de las actividades que más ha crecido en los últimos años, frente al estancamiento de muchas actividades productivas. La Comunidad Valenciana es una de las destinaciones más atractivas del Estado Español, desde un punto de vista turístico. El arco mediterráneo acumula el 50% del gasto turístico del Estado Español, aproximadamente el 10% corresponde a la Comunidad Valenciana. Cada turista gasta al año una media de 873€, acumulando un gasto total de 5.203 millones de euros. El patrimonio valenciano, el histórico, cultural y natural tiene que ser “el efecto llamada” para el sector turístico, es necesario para mimarlo y recuperarlo.

- 1) Creación del centro de interpretación de la Sierra Espadan.
- 2) Tratar de llegar a acuerdos con los municipios de la Sierra de Espadan con tal de buscar ofertas turísticas conjuntas.
- 3) Favorecer la hostelería local con ofertas junto a las visitas, a los monumentos y centro histórico y con los museos.
- 4) Subvenciones a las reformas de casas que necesiten de una excavación arqueológica.
- 5) Potenciación del turismo cultural apostando por el sector cultural local.
- 6) Creación de un catálogo de los bienes patrimoniales del municipio: cultural, histórico, ambiental y paisajístico.
- 7) Apuesta clara por el turismo en general con la dotación económica importante para dar a conocer la oferta turística de Onda.

- **Industria y pequeña y mediana empresa.**

- 1) Destinar los planes de ocupación municipales para ayudar a la contratación de personal a las empresas locales, clubs o asociaciones
- 2) Apuesta clara por la cerámica local en todas las obras públicas.
- 3) Ayuda a las empresas que se vuelquen en la contratación indefinida.
- 4) Facilitar la creación de nuevas empresas mediante ventajas fiscales.

- 5) Creación de una oferta de solares del término de Onda para la captación de nuevas empresas.
- 6) Gestión directa de los recursos públicos en materia de ocupación para que repercutan directamente en las familias más necesitadas
- 7) Cursos de formación para parados que respondan a una necesidad real del mercado laboral.

PARTICIPACIÓN

Para superar el nivel de desafección política existente en estos días, es necesario que la ciudadanía tome posesión del papel que le toca dentro de las decisiones municipales. El alcalde, com primer representante de la Corporación, y los y las concejales/as, tienen que ejercer el contacto directo con el vecindario de forma biunívoca, deben detectar y resolver los problemas de la ciudadanía de ámbito municipal, tienen que intervenir en los otros ámbitos competenciales y tienen que trasladar y explicar las decisiones municipales y sus efectos de ciudad.

- 1) Presupuestos participativos: destinaremos un porcentaje de las inversiones previstas en el presupuesto municipal sometido a la participación ciudadana.
- 2) Obras con participación: los proyectos y obras estarán abiertas a la participación ciudadana.
- 3) Audiencias públicas: la alcaldía dará cuenta periódica a la ciudadanía de la gestión municipal i sobre aquellas decisiones y proyectos que afecten a Onda de manera importante.
- 4) Creación del debate sobre el estado del municipio con fórmulas abiertas para facilitar el intercambio de información con el vecindario, asociaciones y otras fuerzas políticas.
- 5) Creación de canales de participación tanto virtuales como físicos con las asociaciones, clubs deportivos y ciudadanía de Onda.

TRANSPARENCIA

Fomentaremos la transparencia con un portal de datos abiertos a la ciudadanía que sea clara y comprensible para cualquier persona que quiera consultarlo. Este portal contará con cuatro bloques:

Bloque 1: información sobre corporación municipal y plantilla

1. Retribuciones i patrimonio de concejales y concejalas.
2. Información clara y comprensible sobre la estructura organizativa del

Ayuntamiento, tanto a nivel político como a administrativo (corporación, plantilla municipal, organización para departamentos, estadísticas sobre personal...)

3. Información precisa sobre el inventario municipal de bienes inmuebles (tanto propios como alquilados), vehículos oficiales y elementos patrimoniales de valor histórico y artístico relevante.
4. Publicación en la página web municipal de forma completa y siempre actualizada de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento siempre de acuerdo con la ley de protección de datos.

Bloque 2: Transparencia en las contrataciones de obras y servicios.

1. Todos los contratos y convenios existentes serán públicos.
2. El listado de proveedores y adjudicatarios será público.
3. Se publicaran todas las subvenciones y ayudas económicas concedidas por el Ayuntamiento.
4. Se harán públicos todos los convenios urbanísticos y la información sobre las obras de mayor importancia.
5. Seguimiento y control de la ejecución de obras.

Bloque 3: Datos ambientales, sociales y ciudadanos

1. Información sobre la situación medioambiental del municipio con datos actualizados.
2. Información sobre consumos, para que la ciudadanía pueda constatar la eficiencia y el ahorro en los suministros de energía, agua, luz, etc.
3. Datos sobre el tráfico en el pueblo, con la información precisa sobre cortes de tráfico, ubicación de radares, cámaras de tráfico accesibles desde la web.

Bloque 4: Finanzas municipales

1. Publicación de forma clara y comprensible de los presupuestos desde su elaboración hasta su liquidación, así como la deuda municipal tanto a bancos como a proveedores, acreedores, administraciones, además del estado de las cuentas municipales.
2. Se publicará toda la información relevante sobre los ingresos y gastos del presupuesto.
3. Publicación en la página web municipal de todas las desviaciones entre lo aprobado en el presupuesto y lo ejecutado, así como la explicación a la ciudadanía de las motivaciones de la desviación.

MOBILIDAD URBANA

- 1) Se permitirá el paso de vehículos por la plaza del Raval de Sant

Josep durante el horario comercial.

- 2) Mejora de la movilidad urbana en la zona centro de Onda
- 3) Mejora de los accesos de los barrios periféricos de Onda.
- 4) Estudio para enterrar los contenedores en la Avda País Valencià i Avda Sierra Espadan.

CULTURA

- 1) Creación de un inventario de espacios culturales para ser utilizado por asociaciones sin ánimo de lucro.
- 2) Descentralización de actividades culturales favoreciendo a los barrios periféricos respecto a la situación actual.
- 3) Potenciación de la cultura local con la colaboración de todas las asociaciones culturales de Onda.
- 4) Creación de la escuela infantil de arte.
- 5) Incluir el Ayuntamiento en todos los circuitos culturales posibles, tanto de teatro como de cine, etc.
- 6) Elaboración de un plan integral de dinamización cultural que relacione la expresión cultural de Onda con la ciudadanía y que genere un producto cultural (interno y externo) que permita el acceso a la cultura y a todos los puntos de la ciudad.
- 7) Apostar por la cultura en valenciano.
- 8) Creación de alternativas de ocio para jóvenes.
- 9) Dedicación de una parte de programa de fiestas a la música, el teatro , el cine y la literatura en valenciano.

DEPORTES

- 1) Creación de un consejo del deporte contando con todos los clubs deportivos locales que quieran participar con el objetivo de potenciar la actividad deportiva en Onda y aprovechar todos los recursos, tanto humanos como materiales.
- 2) Establecer una estrecha colaboración con las asociaciones deportivas locales para que se conviertan en el elemento dinamizador del deporte local.
- 3) Favorecer el deporte para todos, poniendo al alcance de la población todas las instalaciones y servicios auxiliares necesarios.
- 4) Programar actividades específicas dirigidas a la salud, principalmente de la gente mayor.
- 5) Apoyar acontecimientos deportivos puntuales para promocionar los deportes que son menos conocidos, como nuestro deporte, la pelota valenciana.

- 6) Mejorar al máximo la gestión y la utilización de todas las instalaciones disponibles en la localidad, incluyendo las escolares.
- 7) Creación de una vía verde para corredores y viandantes.
- 8) Creación de una zona adaptada para la gimnasia funcional (street workout).

EDUCACIÓN

- 1) Pediremos a la Generalitat Valenciana la construcción de una escuela pública de 0 a 3 años.
- 2) Creación de una red de actividades extraescolares de calidad.
- 3) Apostar por la participación de los diferentes agentes protagonistas: padres, madres, tutores, ensenyants, alumns
- 4) Fomento del uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías: aulas de informática, conexiones en red, accesos a correos, bases de datos, acceso a internet...
- 5) Promoción del uso del valenciano, lengua que debería también ser del sistema educativo.
- 6) Establecer acuerdos o reglamentar fórmulas para la optimización de los espacios educativos públicos. Apertura en horarios diferentes sin dificultar la tarea esencial de la dependencia (pistas deportivas, bibliotecas, aulas de informática, salones de actos, espacios para exposiciones...).
- 7) Asegurar la total escolarización de 0 a 3 años. Facilitar las becas en aquellos años más urgentes.
- 8) Creación, funcionamiento y seguimiento periódico de la comisión de absentismo escolar.
- 9) Coordinación asidua entre los diferentes servicios que intervienen: planificación familiar, drogodependencias, trabajos sociales, ONG, gabinete psicopedagógico, sanidad, fiscalía de menores...
- 10) Promover campañas de sensibilización al conjunto de la sociedad para valorar la importancia de estos servicios. Campañas de formación-información específicas para los casos más necesarios.

SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nuestro sistema sanitario debe ser universal, público, gratuito, equitativo, de calidad y adecuadamente financiado. Recuperaremos la atención sanitaria completa y la prestación farmacéutica para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.

- 1) Elaboración de un diagnóstico de salud de la comunidad local.

- 2) Intervención para la salud dentro de los pliegos de condiciones de contratos administrativos (concesiones y gestión de aguas potables, concursos de limpieza de edificios y espacios públicos, recogida de basuras y escombros para reciclar).
- 3) Confección de ordenanzas específicas para el control de riesgos para la salud y promoción de normas de higiene pública (ordenanzas de ruido, ordenanzas de antenas de telefonía, ordenanzas sobre centrales eléctricas dentro del casco urbano, ordenanzas sobre propiedad y circulación de animales domésticos, ordenanzas sobre instalación y mantenimiento de aparatos de aire acondicionado y calefacción)
- 4) Plan de actuación municipal en situaciones de emergencia y catástrofe.
- 5) Planes de educación para la salud y divulgación de hábitos saludables.

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales que se desarrollan a nivel municipal son una de las competencias que más se ha visto afectada por la Reforma Local. A nivel municipal supone recortes de servicios de prevención y atención individualizada que no pueden perderse. Es por eso que nos comprometemos a tener una actitud rebelde delante de esta reforma y mantener aquellas competencias que sean necesarias para un mayor bienestar y menor desigualdad en los municipios donde gobernamos.

- 1) Mejora y impulso de los servicios sociales generales, a través de un mayor desarrollo y implantación de las prestaciones básicas de los programas y de una mayor dotación a los equipos sociales de base.
- 2) Ampliación de recursos ya existente dirigidos a la tercera edad para conseguir una mayor cobertura: servicio de apoyo a domicilio, teleasistencia. Mejora de la calidad de los servicios.
- 3) Creación de otros servicios de proximidad para personas dependientes: gente con discapacidad, tercera edad, enfermos mentales, menores.
- 4) Atención a todas las situaciones de precariedad con las ayudas económicas necesarias mediante actuaciones rápidas y eficaces.
- 5) Promoción de la solidaridad y del voluntariado. Coordinación de recursos profesionales y de voluntariado para la realización de programas de atención a discapacitados, tercera edad y menores.
- 6) Impulso del asociacionismo: tercera edad, mujeres, jóvenes, usuarios... i grupos de autoayuda.
- 7) Intervención familiar y atención a jóvenes, menores y núcleo de

- convivencia en situación de riesgo social. Elaboración de proyectos culturales y de ocio, espacios de encuentro, formación y ocupación.
- 8) Desarrollo de programas de atención y intervención con colectivos de inmigrantes.
 - 9) Alquiler de vivienda, ayudas de alquiler
 - 10) Pediremos la construcción de la segunda residencia de la tercera edad.
 - 11) Desarrollar iniciativas como las del Banco de Alimentos, los programas de comida a casa y los comedores escolares para garantizar que ninguna persona pasa hambre en nuestros municipios.
 - 12) Desarrollo de programas de prevención socio-sanitarios (drogodependencias, prevención de la violencia, absentismo escolar)
 - 13) Mantenimiento y/o creación de una red de ludotecas i recreo infantil que permita la conciliación laboral i familiar
 - 14) Medidas fiscales contra la pobreza energética causada por las grandes distribuidoras y compañías de abastecimiento.

MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio natural y evitar su degradación es una de los principios del trabajo de la Coalición Compromís. Es necesario que adoptemos medidas que minimizen los impactos humanos en el medio y establecer límites en el crecimiento para dejar a las generaciones futuras un planeta lo menos degradado posible.

- 1) Pediremos la inclusión del Montí y las Peñas Aragonesas al paraje natural de la Sierra de Espadan respetando las explotaciones agrarias existentes en su base.
- 2) Consensuar entre todos los componentes de la corporación municipal la adhesión al Pacto de Alcaldes. Es muy importante ya que el pacto ha de estar protegido por los cambios de gobierno que pueden producirse en sucesivas elecciones.
- 3) Establecer mecanismos de gestión forestal municipal, para el mantenimiento de bosques y la lucha contra las plagas que afectan al medio natural (tomícus, etc).
- 4) Potenciación de políticas orientadas a reducir, reutilizar i reciclar residuos.
- 5) Realización de campañas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a todos los sectores sociales (escolares, adultos, industriales, técnicos municipales...).
- 6) Creación de un punto verde de información que ofrecerá información sobre ahorro energético, energías renovables, ahorro de agua, gestión de residuos, ecoparque... y facilitará el acceso a subvenciones de

carácter mediambiental (municipales i autonómicas) y en todo aquello relacionado con el comportamiento ciudadano responsable.

VIVIENDA

El acceso a una vivienda o incluso el mantenerla se ha convertido en uno de los principales problemas debido a esta crisis. Las hipotecas abusivas, las consecuencias del estallido de la burbuja inmobiliaria, la dificultad para acceder a un nivel de ingresos que permitan tener una vivienda son dificultades que el Ayuntamiento debe paliar.

Compromís reconoce el derecho a una vivienda digna como algo fundamental per a toda la gente que reside en nuestro país y per eso impulsará políticas orientadas a facilitar el acceso a la primera vivienda, la promoción pública de viviendas sociales, la incorporación al mercado inmobiliario de las viviendas cerradas y la rehabilitación de viviendas vacías en los centros urbanos.

- 1) Los impuestos municipales consecuencia de un deshaucio (plusvalías, IBI's, etc.) no recaeran sobre las personas desahuciadas.
- 2) Creación del Registro Municipal de viviendas de alquiler social y para jóvenes.
- 3) Creación también del Registro Municipal de viviendas desocupadas.
- 4) Elevación del IBI urbano de las viviendas cerradas y deshabitadas que sean propiedad de bancos y de procesos de ejecución hipotecaria, o desarrollo de mayor fiscalidad a través de los regímenes sancionadores.
- 5) Revisiones catastrales que ajusten tanto el IBI como los propios valores de la vivienda a la realidad que refleja el mercado inmobiliario y no con referencias anteriores que tienen un único objetivo recaudatorio.
- 6) El Ayuntamiento dará asesoramiento a familias desahuciadas e intervendrá como mediador en los procesos de desahucios.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- 1) Adecuación de la ordenanza de la policía y buen gobierno, regulando los comportamientos cada vez más urbanos de Onda.
- 2) Programación de Campañas de prevención en educación vial y drogodependencias y otras de sensibilización de la buena utilización de los espacios y servicios públicos.

- 3) Desarrollo de la figura de la policia de barrio, dentro de la policia local, con personal de segunda actividad, como herramienta de mediación entre el vecindarios para recoger sus propuestas y informar del cumplimiento de las ordenanzas, sobretodo en materia de de seguridad, igualdad y convivencia y limpieza e imagen de la ciudad.
- 4) Una plantilla de la policia local adecuada y acondicionada a la realidad concreta de cada municipio, regulando la segunda actividad
- 5) Creación de una ordenanza municipal per a la propiedad, protección y venta de animales de compañía que contemple la adecuacion de zonas preparadas para animales y campañas de fomento de la buena conducta y de la adopción de animales abandonados.